Apross

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD – APROSS

Estados Contables al 31 de diciembre de 2022 expresados en moneda homogénea.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

Marcelo T. de Alvear 758 – Córdoba - Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 16 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Actividad principal de la Administración Provincial del Seguro de Salud: organizar y administrar un seguro de salud para sus beneficiarios. Su fin es otorgar a sus afiliados cobertura asistencial con el objeto de promover la salud, prevenir la enfermedad, recuperar y rehabilitar la situación de salud.

Naturaleza jurídica: Organismo creado por Ley Provincial Nro. 9.277, tiene carácter de organismo autárquico, con personalidad jurídica de derecho público del Estado Provincial y capacidad de actuar pública y privadamente, con individualidad financiera y patrimonio propio.

Clave única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 30-99925367-5

Cr. Nicolás Carvajal
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en moneda homogénea a la fecha de cierre - en pesos – Nota 2.2)

	2022	2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.a)	813.857.834	1.130.613.566
Inversiones (Nota 4.b)	745.980.089	904.920.730
Cuentas por cobrar (Nota 4.c)	9.167.872.944	11.209.633.636
Total activo corriente	**10.727.710.867**	**13.245.167.932**
ACT IVO NO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar (Nota 4.d)	377.644.284	880.103.711
Bienes de uso (Anexo I)	1.331.859.289	1.257.699.606
Total activo no corriente	**1.709.503.573**	**2.137.803.317**
Total del activo	**12.437.214.440**	**15.382.971.249**
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deuda operativa(Nota 4.e)	9.530.561.335	11.104.678.627
Deudas sociales(Nota 4.f)	58.996.373	61.903.310
Deudas fiscales (Nota 4.g)	37.027.979	50.669.705
Total pasivo corriente	**9.626.585.687**	**11.217.251.642**
Total del pasivo	**9.626.585.687**	**11.217.251.642**
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	**2.810.628.753**	**4.165.719.607**
Total del pasivo y patrimonio neto	**12.437.214.440**	**15.382.971.249**

Las notas 1 a 6 y anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Cr. Nicolás Carvajal
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en moneda homogénea a la fecha de cierre - en pesos – Nota 2.2)

	2022
RECURSOS ORDINARIOS	
Recursos ordinarios (Anexo II)	71.677.154.817
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO	71.677.154.817
GASTOS ORDINARIOS	
Gastos generales de administración (Anexo III)	(2.054.836.339)
Gastos específicos en prestaciones de salud (Anexo III)	(69.850.950.998)
Depreciaciones (Anexo I)	(50.279.704)
TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO	(71.956.067.041)
DÉFICIT OPERACIONES ORDINARIAS	**(278.912.224)**
Resultados Financieros y por Tenencia (incluye RECPAM)	(1.048.378.653)
DÉFICIT DEL EJERCICIO	**(1.327.290.877)**

Las notas 1 a 6 y anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Cr. Nicolás Carvajal
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en moneda homogénea a la fecha de cierre - en pesos – Nota 2.2)

Rubros	Capital	Resultados no asignados	Total 31/12/22
Saldo al inicio del ejercicio	-	4.165.719.607	4.165.719.607
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores (Nota 2.3)	-	(27.799.976)	(27.799.976)
Saldo al inicio del ejercicio modificado	-	4.137.919.631	4.137.919.631
Déficit del ejercicio	-	(1.327.290.878)	(1.327.290.878)
Saldos al cierre del ejercicio	**-**	**2.810.628.753**	**2.810.628.753**

Las notas 1 a 6 y anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

Cr. Nicolás Carvajal
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1) – MÉTODO DIRECTO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en moneda homogénea a la fecha de cierre - en pesos – Nota 2.2)

	2022
VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Efectivo al Inicio del ejercicio	1.130.613.566
Efectivo al cierre del ejercicio	813.857.834
Disminución neta del efectivo	**(316.755.732)**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Actividades Operativas	
Aportes y contribuciones Ministerio de Finanzas – Organismos Centralizados	24.331.285.804
Aportes Caja de Jubilaciones	11.639.074.265
Aportes y contribuciones Municipalidades y Comunas	8.145.939.541
Ingresos varios	4.896.325.581
Pago prestaciones salud	(26.966.372.787)
Pago Prótesis, Ortesis, Oxigeno	(2.699.668.825)
Pago por provisión de medicamentos	(15.786.585.603)
Reintegros y otros gastos	(779.473.210)
Pago gastos de funcionamiento	(487.739.394)
Pago al personal y cargas sociales	(1.046.628.378)
Pagos impositivos	(997.595.870)
RECPAM EE y EE	(550.196.143)
Flujo neto de efectivo utilizado por las actividades operativas	**(301.635.019)**
Actividades de inversión	
Pago por compras de bienes de uso	(15.120.713)
Flujo neto de efectivo generado en las actividades de inversión	**(15.120.713)**
Disminución neta del efectivo	**(316.755.732)**

Las notas 1 a 6 y anexos I a III que se acompañan son parte integrante de estos estados contables.

(1) El concepto de efectivo es el de Caja y bancos.

Cr. Nicolás Carvajal
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en moneda homogénea a la fecha de cierre - en pesos – Nota 2.2)

1. INFORMACION GENERAL

La Administración Provincial del Seguro de Salud ("APROSS") creada por Ley Provincial Nro. 9.277, tiene carácter de organismo autárquico, con personalidad jurídica de derecho público del Estado Provincial y capacidad de actuar pública y privadamente, con individualidad financiera y patrimonio propio. Su función es organizar y administrar un seguro de salud para los habitantes de la provincia de Córdoba. Brinda cobertura de salud a los agentes en actividad y pasividad de los tres Poderes del Estado Provincial y de los municipios y comunas adheridos. Asimismo, puede otorgar cobertura a otras personas y/o grupos públicos y/o privados que se incorporen a su régimen, asegurando – en todos los casos – aportes suficientes y oportunos, la incorporación obligatoria del grupo familiar primario y la sujeción a las previsiones de su ley de creación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), según fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCECBA).

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Córdoba se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECBA, con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica (RT) Nro. 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PyMES)".

Los estados contables se exponen en pesos sin decimales al igual que las notas y anexos.

Cr. Nicolás Carvajal
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD.

En la confección de los estados contables, se han seguido los criterios de valuación y exposición establecidos en las resoluciones técnicas emitidas por la FACPCE, la RT Nro.17, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición, y la RT Nro.11, normas de exposición contable general y particular para el tipo de ente, además de las recomendaciones técnicas de la FACPCE para presentación de estados contables del sector público.

2.1.1 Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

2.2. Unidad de medida – Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2022 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, conforme las disposiciones establecidas en las RT N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE, y adoptadas por el CPCECBA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

i) Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

ii) La RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea) de la FACPCE.

Cr. Nicolás Caryajal
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD.

iii) La Resolución JG N° 539/18 y modificatorias de la FACPCE que, considerando lo establecido en la sección 3.1 (Expresión en moneda homogénea) de la RT N° 17 y en la Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17), declaró la existencia de un contexto de inflación en Argentina a partir del 1 de julio de 2018 y requiere aplicar la RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea) en la preparación de los estados contables, estableciendo para ello (a) un período de transición por el cual la reexpresión en moneda homogénea recién es obligatoria para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cuyo cierre ocurra a partir del 31 de diciembre de 2018, y (b) una serie de simplificaciones para facilitar el procedimiento de reexpresión en el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación.

iv) La Resolución N° 69/18 del CPCECBA, que incorpora como norma técnica obligatoria la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE y dispone la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios (anuales e intermedios) a partir del 01/07/2018 inclusive.

Para definir un contexto de inflación, las normas contables sobre unidad de medida proponen analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y establecen como solución práctica que los estados contables deben reexpresarse para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en los índices de precios que en tres años alcance o sobrepase el 100%.

Si bien en los años recientes existió un crecimiento importante en el nivel general de precios, la inflación acumulada en tres años se había mantenido en Argentina por debajo del 100% acumulado en tres años. Sin embargo, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados contables, las normas contables sobre unidad de medida establecen que la serie de índices a utilizar es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales

Cr. Nicolás Carvajal
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD.

no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 94,79 % y 51% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

- Simplificaciones utilizadas por el Ente en el proceso de reexpresión de los estados contables.

El organismo reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 como ser el caso de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea.

- Opción sobre presentación de información complementaria

De acuerdo con lo indicado por Resolución técnica Nro. 11, el estado de Flujo de efectivo se prepara por el método directo según lo dispuesto en el capítulo VI (Estado de flujos de efectivo) de la segunda parte de la resolución técnica Nº 8. El método directo expone las principales clases de entradas y salidas en efectivo y sus equivalentes, que aumentaron o disminuyeron a éstos siendo agrupados por las actividades desarrolladas.

- Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del balance general no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de recursos y gastos se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

Cr. Nicolás Carvajal
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD.

- El déficit o superávit por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.

2.3. Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

- En moneda nacional: a su valor nominal.

b) Inversiones

-Las inversiones han sido valuadas a su valor neto de realización.

-Los activos en moneda extranjera se han expresado a los tipos de cambio a la liquidación de las operaciones vigentes al cierre del ejercicio, incluyendo, de corresponder, los intereses devengados a esa fecha.

c) Créditos y deudas

- Corresponden principalmente a saldos en moneda nacional, los cuales han sido valuados a su valor nominal.
- Se incorpora al rubro la cuenta Previsión para deudores incobrables, en moneda nacional.

Cr. Nicolás Carvajal
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD.

d) Bienes de uso

- Se valuaron a sus costos originales, reexpresados en moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2., menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimada. La depreciación es calculada a partir del mes de su incorporación por el método de la línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dichas vidas útiles corresponden a criterios y estándares razonables.
- El valor neto de los bienes de uso no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- La evolución de los bienes de uso se expone en el Anexo I.

e) Cuentas del patrimonio neto

- Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2.

f) Cuentas del estado de recursos y gastos

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se computaron a su valor nominal y se reexpresaron mediante la aplicación de coeficientes correspondientes al mes de devengamiento, según lo mencionado en la Nota 2.2.

g) Impuesto a las Ganancias e Impuesto al Valor Agregado

La APROSS es un organismo exento en Impuesto a las Ganancias y exento en el Impuesto al Valor Agregado.

h) Reclasificaciones

Se han efectuado ciertas reclasificaciones en los estados contables al 31 de diciembre de 2021 para uniformarlos con la presentación de los correspondientes estados contables al 31 de diciembre de 2022. Las reclasificaciones efectuadas no implicaron modificaciones del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021, excepto por la aplicación del ajuste por inflación contable descripto en la nota 2.2.

Cr. Nicolás Carvajal
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD.

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	2022
a) Caja y bancos	
Bancos en pesos	813.857.834
	813.857.834
b) Inversiones	
Banco en moneda extranjera (1)	378.980.089
Bono BONCOR 2026 (2)	367.000.000
	745.980.089

(1) USD 2.153..295,96 al tipo de cambio aplicable al cierre del ejercicio.

(2) USD 2.000.000 a la cotización del cierre del Título Público.

c) Cuentas por cobrar	
Aportes y contribuciones Administración Central	4.320.144.722
Aporte personal – C.J.P y R.	1.825.564.935
Aportes y contribuciones autárquicos	128.621.449
Aportes y contribuciones Municipalidad de Córdoba	539.764.117
Aportes y contribuciones Municipalidad del Interior	593.772.700
Aportes y contribuciones comunas	32.028.695
Ministerio de Administración y Gestión Pública	37.699.251
Entidades adheridas por afiliación voluntaria	280.349.232
Empresas con relación de dependencia afiliación voluntaria	8.541.187
Convenio de reciprocidad	882.854.648
Previsión convenio de reciprocidad	(95.519.821)
Afiliación con contrato individual	81.827.766
Ente recaudador afiliación voluntaria individual	7.562.246
Convenio ART	34.109.312
Adelanto prestaciones insumos COVID	515.290.081
Asistencia financiera	225.654.146
Anticipo por Obras	16.024.003
Valores a cobrar por afiliados individuales	37.696.127
Depósitos sin imputar	(304.111.852)
	9.167.872.944

Cr. Nicolás Carvajal
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

		2022
d)	**Cuentas por cobrar no corrientes**	
	Previsión para incobrables	(6.700.690)
	Gobierno de Córdoba Dto. 2613/10	367.206.355
	Pacto Fiscal III	1.035.626
	Bonos Titam	11.790.423
	Pacto Fiscal II	4.312.570
		377.644.284
e)	**Deuda Operativa**	
	Prestadores	9.064.945.992
	Reintegros afiliados	5.606.068
	Proveedores gastos de funcionamiento	39.456.579
	Proveedores	413.952.500
	Acreedores por transferencias rechazadas	6.600.196
		9.530.561.335
f)	**Deudas Sociales**	
	Aportes y contribuciones caja jubilaciones a pagar	40.891.112
	Retenciones y contribuciones a pagar	17.847.607
	Sueldos y Jornales a pagar	14.139
	Sueldos y Jornales a pagar por fallecieiento	243.515
		58.996.373
g)	**Deudas fiscales**	
	Retenciones de ganancias a pagar	19.047.714
	Ingresos Brutos DGR a pagar	8.709.935
	Retenciones seguridad social	1.165.378
	Retenciones comercio e industria a pagar	7.149.689
	Impuesto a los sellos a pagar	955.263
		37.027.979

Cr. Nicolás Carvajal
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

ANEXO I
EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en moneda homogénea a la fecha de cierre - en pesos – Nota 2.2)

Cuenta Principal	Al inicio	Aumentos	Bajas	Ajuste por Inflación	Al cierre
Terrenos	194.918.318	-	-	184.769.277	379.687.595
Edificios	650.305.615	75.539.397	-	645.769.241	1.371.614.253
Aparatos e instrumentos	2.928.657	-	-	2.776.167	5.704.824
Activos intangibles	26.512.829	-	-	25.132.354	51.645.183
Automotores	4.850.531	9.115.995	-	5.536.254	19.502.779
Muebles y útiles	55.728.038	331.208	-	52.910.321	108.969.567
Instalaciones y equipamientos	225.064.750	5.204.801	-	216.512.104	446.781.655
Colecc. y elementos para biblioteca	6.548.876	-	-	6.207.888	12.756.765
Saldos al 31/12/2022	**1.166.857.614**	**90.191.401**	**-**	**1,139,613,606**	**2.396.662.621**

Cuenta Principal	Depreciaciones					Neto al 31/12/2022
	Al inicio	Del ejercicio	Bajas	Ajuste por Inflación	Ac. Al cierre	
Terrenos	-	-	-	-	-	379.687.595
Edificios	(230.834.862)	(2.473.874)	-	(236.809.056)	(470.117.792)	901.496.461
Aparatos e instrumentos	(2.928.657)	-	-	(2.776.167)	(5.704.824)	-
Activos intangibles	(20.755.043)	(2.843.173)	-	(23.176.900)	(46.775.116)	4.870.067
Automotores	(4.850.531)	(1.823.199)	-	(4.785.629)	(11.459.358)	8.043.421
Muebles y útiles	(48.537.619)	(1.580.356)	-	(49.122.396)	(99.240.371)	9.729.196
Instalaciones y equipamientos	(206.743.080)	(4.500.963)	-	(207.505.063)	(418.749.106)	28.032.549
Colecc. y elementos para biblioteca	(6.548.876)	-	-	(6.207.888)	(12.756.765)	-
Saldos al 31/12/2022	**(521.198.668)**	**(13.221.565)**	**-**	**(530.383.099)**	**(1.064.803.332)**	**1.331.859.289**

Cr. Nicolás Carvajal
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

ANEXO II
RECURSOS ORDINARIOS

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en moneda homogénea a la fecha de cierre - en pesos – Nota 2.2)

RUBRO	2022
Ingresos por aporte Administración Central	35.671.307.830
Ingresos por aporte Caja Jubilaciones	16.703.958.113
Ingresos por aporte autárquicos	1.435.558.013
Ingresos por aporte Municipalidad de Córdoba	4.989.396.214
Ingresos por aporte Municipalidad del Interior	6.087.178.383
Ingresos por aporte comunas	367.497.529
Ingresos por entidades adheridas	3.948.991.536
Ingresos por empresas con relación de dependencia	158.098.017
Ingresos por obras sociales provinciales	374.363.821
Ingresos por afiliaciones con contrato individual	581.921.564
Ingresos por convenio ART	238.865.454
Retención directa prestadores	1.079.739.798
Ingresos por retenciones de comisiones bancarias	24.471.017
Ingresos por Recupero Juicios	11.394.753
Ingresos varios	4.412.775
TOTALES	**71.677.154.817**

Cr. Nicolás Carvajal
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

ANEXO III
INFORMACIÓN SOBRE RUBROS PRESTACIONES Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras expresadas en moneda homogénea a la fecha de cierre - en pesos – Nota 2.2)

RUBRO	Gastos generales de administración	Gastos específicos en prestaciones de Salud	2022
Prestaciones médicas	-	29.464.890.475	29.464.890.475
Medicamentos HIV y especiales	-	19.688.640.126	19.688.640.126
Provisión de medicamentos	-	4.916.990.594	4.916.990.594
Sistema atención integral discapacidad	-	7.473.759.481	7.473.759.481
Protesis, ortesis, oxígeno y otros insumos	-	4.513.894.620	4.513.894.620
Sueldos y jornales	1.442.341.157	-	1.442.341.157
Reintegros y otros gastos	-	945.923.803	945.923.803
Prestaciones bioquímicas	-	786.482.964	786.482.964
Prestaciones de salud mental	-	701.401.877	701.401.877
Prestaciones odontológicas	-	540.178.034	540.178.034
Servicios no personales	595.642.680	-	595.642.680
Subsidio hogarizado y tratamientos especiales	-	457.439.361	457.439.361
Prestaciones Fisiokinesicas	-	352.627.537	352.627.537
Prestaciones fonoaudiológicas	-	8.722.126	8.722.126
Bienes de consumo	13.893.898	-	13.893.898
Transferencias para Erogaciones Corrientes	2.958.604	-	2.958.604
Saldos al 31/12/2021	**2.054.836.339**	**69.850.950.998**	**71.905.787.337**

Cr. Nicolás Carvajal
PRESIDENTE
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD.

Córdoba, 15 de marzo de 2023

Se informa a la Contaduría General de la Provincia que entre la Apross y el Tribunal de Cuentas de la Provincia, se está desarrollando un convenio para que este organismo lleve adelante la certificación de los estados Contables de esta Administración .

Cr. NICOLAS CARVAJAL
Presidente del Directorio
A.Pro.S.S.

Marcelo T. de Alvear 758.
Barrio Güemes. Córdoba.

0-800-888-2776
www.apross.gov.ar